

1867: surge la flama de la autonomía; nace la ENP

Libertad, Orden y Progreso, primer lema



El propósito de esta recopilación, que a partir de hoy presentamos, servirá a las nuevas generaciones para entender mejor la lucha de ideas que se dio a lo largo de decenios, así como la ruta inicial para lograr una autonomía que cumple 90 años y nos define como la Universidad de la Nación.



GACETA
UNAM

Suplemento Especial • 20 de mayo de 2019

1



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro



Ejecución de Maximiliano y triunfo liberal

El 19 de junio de 1867 es fusilado en Querétaro el idealista emperador de México, Maximiliano de Habsburgo. Con esta ejecución se daba fin a uno de los episodios más sangrientos de la historia de México. Una lucha iniciada en 1810 para conseguir la independencia política y que, al obtenerse, se había transformado en lucha intestina.

El Partido Liberal pugnaba por una independencia política de

hecho, no sólo una emancipación respecto de la metrópoli española —que era lo logrado— sino por una independencia frente a las fuerzas que aún quedaban como herencia de la Colonia y que habían surgido en la marejada de la revolución: el clero y la milicia.

México había logrado su independencia política frente a España; pero no la había conseguido frente al clero, que seguía dominando las conciencias. A este grupo había de sumarse el caudillaje militar que había tomado las armas y que al obtenerse la independencia del país quedaba en el poder. A estas fuerzas se enfrentó el Partido Liberal, triunfando en 1867.

Integra Juárez una comisión para reorganizar la educación

El 16 de septiembre de 1867, el filósofo Gabino Barreda pronunció, en Guanajuato, una Oración Cívica en la que analiza a la sociedad mexicana y habla de la historia de México. Ahí no olvida aplicar las enseñanzas y los postulados básicos del fundador del positivismo: Augusto Comte.

Barreda es llamado por el presidente Benito Juárez para formar parte de una comisión encargada de redactar un plan de reorganización educativa, en la cual también

participan Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado, Francisco Díaz Covarrubias y Eulalio M. Ortega.

El 2 de diciembre del mismo año se publicó la ley que orientaba y reglamentaba la instrucción en México, desde la primaria hasta la profesional, incluyendo la preparatoria. Esta ley reglamentaria de la educación tenía como fondo una doctrina de la que hasta entonces pocos mexicanos tenían noticia: el positivismo.

No fue el azar, la amistad o las recomendaciones, lo que movió a Juárez a aceptar una reforma educativa de las dimensiones de la que fue realizada por Barreda. Juárez, como sagaz hombre de Estado, adivinó en la doctrina positivista el instrumento que era menester para terminar con la era del desorden y la anarquía en que había caído la nación mexicana.





Laboratorios de la Escuela Nacional Preparatoria.

Al triunfar la República, en 1867, el estado de la educación superior era el siguiente: la Universidad suprimida de nombre y eliminados los estudios teológicos, metafísicos y filosóficos, pero existentes las escuelas en que se cursaban las profesiones liberales: jurisprudencia, medicina, ingeniería. La educación secundaria se encontraba desorganizada y estaba a cargo de lo que quedaba de los colegios mayores, particularmente el de San Gregorio.

Todos estos planteles dependían del Ministerio de Justicia. Subsistía la Escuela de Comercio, fundada hacía poco y dependiente también de ese ministerio, y la de Agricultura y Veterinaria, que pertenecía al cuadro de actividades de la Secretaría de Fomento.

Para organizar la educación pública en todos sus aspectos se expidió la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal el 2 de diciembre de 1867. En ella se afirmaba la fe en la instrucción, pues "la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes".

Fe en la instrucción, proclama de la ley educativa de 1867

Determinaba una orientación filosófica en la enseñanza: el positivismo. Había que sustituir una doctrina, la católica, por la positivista, aunque en la organización del sistema se sacrificó por eso la triste religión de la humanidad tan caramente postulada por el positivista francés Augusto Comte.

El fundamento del plan de la enseñanza secundaria o preparatoria se encontró en el estudio basado en la serie lógica de las ciencias; en la abstención de las inaccesibles e inútiles investigaciones de causas eficientes y esencias; fe en las leyes de invariable sucesión, de constante coexistencia y de relativa similitud de los fenómenos. El propósito de los autores del plan era habituar la conducta de los educandos a la

previsión científica, fundamento de la actividad racional.

Así nace la Escuela Nacional Preparatoria. Su lema será el positivista "Libertad, Orden y Progreso". La base del estudio serán las ciencias, aunque se da un sitio no muy prominente a la metafísica, las lenguas clásicas y la ideología. En jurisprudencia subsiste el derecho eclesiástico.

La Ley Reglamentaria del 24 de enero de 1868 modifica un tanto el plan original. Hace obligatoria, por ejemplo, la metafísica para los que deseen continuar estudios de derecho. Establece, en cambio, los estudios de historia general y de México como obligatorios para todos los alumnos. Se concebía a la Preparatoria como un tránsito para todas las profesiones, y variaban las materias de una a otra carrera.

El 15 de mayo de 1869 se expide una nueva ley, que se reglamenta el 9 de noviembre del mismo año. En ella "se establece una Preparatoria única y se suprime del plan de estudios la metafísica y el derecho eclesiástico". Se perfecciona en ambos ordenamientos la aplicación del positivismo a la segunda enseñanza.

México, eslabón de la historia de la humanidad: Gabino Barreda

► Gabino Barreda hace de la historia de México un eslabón de la historia de la humanidad, según la tesis del positivismo comtiano.

En la progresiva emancipación mental de la humanidad, México representa un alto grado de progreso. En las luchas intestinas del país no se pelea por algo que sólo importe a esta nación, sino que en estos campos también se decide nada menos que el futuro de la humanidad. En los terrenos de guerra mexicanos el espíritu positivo logra su plena emancipación mental.

Barreda ve en el liberalismo mexicano una expresión del espíritu positivo. Para Comte el liberalismo europeo, que culminaba en Rousseau, representaba el espíritu negativo. En Barreda, sucede todo lo contrario: el liberalismo de los hombres de la Reforma representa el espíritu positivo en marcha.

Barreda, a diferencia de Comte, no combate al catolicismo porque haya dejado de cumplir su misión y quiera sustituirlo por otra religión, sino que ve en el clero, en su expresión social y material, un obstáculo a la marcha del espíritu positivo. Para Barreda, el clero es el espíritu negativo tratando de estorbar la marcha de la revolución. Aquí, la revolución se presenta como un orden, como una marcha violenta originada por la oposición que se le ha hecho; pero a pesar de su violencia no por esto deja de tener un fin, una meta.

El propósito perseguido por la revolución mexicana es la emancipación mental, no sólo de México sino de la humanidad en general. Sin esta marcha progresiva del espíritu positivo no se podría entender la historia del país. De otra manera, según Barreda, tampoco se podría explicar la independencia de México, en la cual un pueblo inerme pudo vencer a un "clero armado a la vez con los rayos del cielo y las penas de la tierra, jefe supremo de la educación universal".

El 16 de septiembre de 1867, en Guanajuato, Gabino Barreda realiza un análisis de la sociedad mexicana y de la historia de México, en lo que se ha llamado la Oración Cívica, donde –desde una perspectiva sociológica– Barreda establece las bases para la historia de las ideas y de las instituciones educativas en México. La autonomía que buscaba Barreda debía darse en tres ámbitos: científico, religioso y político. Después de pronunciar este discurso, el presidente Juárez lo llama para integrar un plan de reorganización educativa.



Augusto Comte, padre del positivismo.

Oración cívica (fragmento)

Conciudadanos: hemos recorrido a grandes pasos toda la órbita de la emancipación de México; hemos traído a la memoria todas las luchas y dolorosas crisis por que ha tenido que pasar, desde la que lo separó de España, hasta la que lo emancipó de la tutela extranjera que lo tenía avasallado.

Hemos visto que ni una sola de esas luchas, que ni una sola de estas crisis, ha dejado de eliminar alguno de los elementos deletéreos que envenenaban la constitución social. Que del conjunto de esas crisis dolorosas, pero necesarias, ha resultado también como por un programa que se desarrolla, el conjunto de nuestra plena emancipación y que es una aserción tan malévolas como irracional, la de aquellos políticos de mala ley que, demasiado miopes o demasiado perversos, no quieren ver en esas guerras de progreso y de incesante evolución, otra cosa que aberraciones criminales o delirios inexplicables.

Hemos visto que dos generaciones enteras se han sacrificado a esta obra de renovación y a la preparación indispensable de los materiales de reconstrucción.

Mas hoy esta labor está concluida, todos los elementos de la construcción social están reunidos. Todos los obstáculos se encuentran allanados. Todas las fuerzas morales, intelectuales o políticas que deben concurrir con su operación han surgido ya.

La base misma de este grandioso edificio está sentada. Tenemos esas leyes de reforma que nos han puesto en el camino de la civilización, más adelante que ningún pueblo. Tenemos una Constitución que ha sido el faro luminoso al que en medio de este tempestuoso mar de la invasión se han vuelto todas las miradas, y ha servido a la vez de consuelo y de guía a todos los patriotas que luchaban aislados y sin otro centro hacia el cual pudiesen gravitar sus esfuerzos. Una Constitución que, abriendo la puerta a las innovaciones que la experiencia lleve a demostrar necesarias, hace inútil e imprudente, por no decir criminal, toda tentativa de reforma constitucional por la vía revolucionaria.

Hoy la paz y el orden, conservados por algún tiempo, harán por sí solos todo lo que resta. Conciudadanos: que en lo de adelante sea nuestra divisa Libertad, Orden y Progreso. La libertad, como medio; el orden, como base y el progreso como fin; triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro hermoso pabellón nacional: de ese pabellón que en 1821 fue, en manos de Guerrero e Iturbide, el emblema santo de nuestra independencia y que, empuñado por Zaragoza, el 5 de mayo de 1862, aseguró el porvenir de América y del mundo, salvando las instituciones republicanas.

Que en lo sucesivo sea una plena libertad de conciencia, una absoluta libertad de exposición y discusión, dando paso a todas las ideas y campo a todas las inspiraciones, deje esparcir la luz por todas partes y haga innecesaria e imposible toda commoción que no sea puramente espiritual, toda revolución que no sea meramente intelectual. Que el orden material, conservado a todo trance por los gobernantes y respetado por los gobernados sea el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el sendero florido del progreso y la civilización.